

# DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, LITERATURA Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba.

Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 rs.

Fuera franco de porte.

Por un mes 10 rs. Por trimestre 28 rs.

AÑO QUINTO.

## Seccion Editorial.

### ORRA DE LA SANTA INFANCIA.

Con sumo gusto insertamos á continuacion la copia del acta que se nos ha remitido, por la cual resulta que el 19 de Febrero último quedó instalada en esta Diócesis la asociacion de la Santa infancia que fundó en 1843 la piedad del Excmo. Sr. Obispo de Nancy y de la que es presidente de honor Monseñor el Arzobispo de Paris.

El objeto de esta asociacion es el siguiente: «arrancar de las garras de la muerte el mayor número posible de niños recién nacidos, hijos de padres idólatras. En la seguridad de que se venden para dar pábulo á la avaricia y desarreglo de las pasiones, rescatar cuantos se pueda á beneficio de la religion, para Dios y para gloria de su nombre.»

El movíl de la asociacion fué la barbarie de los Chinos, cuyos hijos en gran parte son ahogados por las parteras, arrojados á los rios, expuestos en las calles y abandonados para pasto de animales, siendo en número de mas de cuatro mil todos los años los que desaparecen de estos modos solo en la ciudad de Pequín.

Rescatarlos, conferirles el Sacramento del bautismo y educarlos en nuestra religion santa, que preparados con ella penetren despues en el interior de la China centenares de maestros y maestras de escuela, médicos y parteras, por cuyas piadosas indus-

trias sean bautizados millares de infieles, solo puede conseguirse por el estrecho lazo de la asociacion de la infancia.

Esta es ya conocida y se halla fundada no solo en Paris y en Inglaterra, sino tambien en Bélgica, Baviera, Suiza, el Canadá y los Estados- Unidos; y nosotros tenemos una complacencia suma en que ya la conozca, siendo una de las primeras de España, la Diócesis de Córdoba, merced al celo é ilustracion de nuestro sábio prelado. Hé aqui el acta á que hacemos referencia:

«En la Ciudad de Córdoba, hoy Dominica Sexagésima, dia 19 del mes de Febrero del año del Señor 1854, siendo las 12 de su mañana y en la Cámara del Palacio del Excmo. é Illmo. señor D. Manuel Joaquin Taranco y Moron por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, dignísimo obispo de esta ciudad y su Diócesis, Caballero Gran Cruz de la real y distinguida orden Española de Carlos 3.º Senador del Reino, del Consejo de S. M. etc., se reunieron previo el oportuno oficio de invitacion de S. E. I., el Sr. D. Francisco de Paula Benavides, dignidad de Dean de esta Sta. Iglesia catedral; el Sr. Dr. D. José Maria de Trevilla, Arcediano de la misma, Provisor y Vicario general del obispado; el Sr. Lic. D. Eusebio Taranco, Maestrescuela y Visitador eclesiástico de las Iglesias del casco de esta ciudad; el Sr. Lic. D. Joaquin Ramirez Gallardo, Canónigo Doctoral y Fiscal general eclesiástico del obispado; el Sr. Dr. D. Rafael Co-

ronado, Canónigo penitenciario y Secretario de cámara de S. E. I.; el Sr. D. José Cortés y Sanchez, Canónigo y Subdelegado apostólico, Teniente vicario general castrense de este departamento; el Sr. D. Pedro Marquez Castellano, Rector y cura propio de la parroquial de S. Lorenzo de esta ciudad; el Sr. D. Francisco Cubero, Rector y cura propio de la de S. Juan y todos los Stos; el Sr. Dr. D. Francisco Solis, Rector y cura propio de la de los Stos. Nicolás y Eulogio de la Ajerquia; el Sr. Lic. D. Miguel Riera, Rector y cura ecónomo de la de S. Andrés y catedrático del Instituto; el Sr. D. Agustin Moreno, Rector y cura ecónomo de la de Sta. Maria Magdalena; el Excmo. Sr. Marqués de Benameji, Senador del Reino; el Sr. Lic. D. Francisco de Paula Portocarrero, Abogado del ilustre colegio de esta ciudad y Alcalde constitucional de ella; el Sr. D. Rafael Cabrera, el Sr. D. José Genaro Gutierrez de Caviedes, Juez de 1.ª instancia; el Sr. Dr. D. Juan Antonio de la Corte y Ruano, Director del Instituto; el Sr. D. Manuel Gadeo y Subiza, ex-diputado á Cortés; y el Sr. Lic. D. Manuel Marco Eguilior y la Torre, Abogado del ilustre colegio de esta ciudad é individuo de su Ayuntamiento, S. E. I. el Sr. obispo, en un elocuente y patético discurso hizo una reseña del fin y objeto de la Obra de la Santa Infancia, y manifestó con toda la eficacia que le sugiere su notorio celo apostólico, el placer y grata satisfaccion que esperimen-

## FOLLETIN.

### EMBAJADA DEL MONGE JUAN DE CORZA.

#### Conclusion.

Despues de un largo debate solo pudieron recabar de Juan que se aviniese á escribir á Oton, dándole cuenta circunstanciada de todo lo acaecido, y que le pidiese nuevas instrucciones. Aprobó el califa este acuerdo, é hizo publicar un edicto ofreciendo grandes premios al que quisiese marchar á Alemania con caracter de embajador de la corte de Córdoba. El temor á una justa represalia acobardó á los mas osados; y ya el asunto parecia tocar á un funesto desenlace, cuando un seglar, llamado Racemundo, que estaba empleado en la secretaria del califa, y era sugeto muy apreciado por su piedad cristiana y sus grandes conocimientos en las lenguas latina y arábi-

ga, se ofreció á desempeñar tan delicada mision, mas pidió en premio el obispado de Ibiris, que se hallaba vacante en aquel entonces. Concediósele Abderrahman III, y el lego Racemundo se vió encumbrado, sin pasar por las órdenes intermedias, á la silla de una de las iglesias mas importantes de Andalucía por la voluntad de un pontífice de la religion mahometana. Ya consagrado obispo, provisto de las competentes instrucciones, y ademas de cartas que le diera Juan para el abad de su monasterio, Racemundo se puso en camino y llegó en diez semanas á la abadia de Gorza, donde fué muy bien recibido y en la que permaneció desde el verano de 938 hasta la primavera del siguiente, en que marchó á Francofurt, en donde residia la corte. Presentóse Racemundo á Oton I, quien accedió gustoso á cuanto le fué pedido por el embajador del califa; le dió un pliego para Juan en el cual le autorizaba para no presentar la carta y le despidió, haciéndole acompañar por un nuevo

embajador llamado Dudon, que llevaba plenos poderes para negociar un tratado de paz y de alianza con el califa, que pusiera coto á las continuas correrías de los sarracenos en los estados de Oton.

De vuelta Racemundo á Córdoba, pasó inmediatamente á conferenciar con Juan, y el nuevo enviado Dudon pidió ser introducido en la presencia del soberano, que se negó á recibirlo interin no hubiese tenido una entrevista con el monge. En su consecuencia, los wasires del consejo fueron á buscarle, pero le encontraron en un estado tal de desanimo, que se retiraron y manifestaron al califa que no habian podido dar cumplimiento á su mandato, por hallarse el cristiano cubierto de andrajos, sucio, y con el cabello y barba crecidos y en desorden. Mandó Abderrahman darle diez libras de plata para que se proveyese de ropa; Juan recibió la suma, y acto continuo la repartió á los pobres, contestando á los wasires que no despreciaba la dádiva, pe-

taba al ver llegado el día de la inauguración en esta Diócesis de la obra de la Santa Infancia, que había sido fundada por el Excmo. Sr. obispo de Nancy en 1843, erigida en Roma por el Emmo. Sr. Cardenal Patrizi, por su decreto de 20 de Enero de 1853, admitida en esta católica nación de España por real cédula de 21 de Diciembre de 1852, y que con tanta eficacia como maternal solicitud ha recomendado S. M. la Reina Ntra. Sra. (Q. D. G.) inscribiendo, como protectora de la asociación, á su escelsa hija la Serenísima Señora Princesa de Asturias, y cuya recomendación ha hecho también el R. Nuncio de su Santidad en estos reinos. Hizo ver S. E. I. que deseaba vivamente y anhelaba por que tuviese su debido efecto en esta su Diócesis una institución tan benéfica y tan santa, y de que tantos bienes han resultado y han de resultar á la religion y á la sociedad entera; y manifestó que para ello, en uso y en conformidad á las facultades que los estatutos confieren á S. E. I. había elegido los señores que habían de componer el Consejo Diocesano, leyendo la lista de los mismos señores, siendo los que habían obtenido tan honorífica distinción los que ya quedaa citados, como también el Sr. Marqués de Valdefflores; el Sr. Marqués de las Escalonias, Diputado provincial; el Sr. D. Diego Jover y Toro, Diputado á Cortes; y el Sr. D. Rafael José Barbero, á quienes S. E. se había dignado convocar en el mismo oficio en que les daba noticia de su nombramiento, y que se les había pasado con la debida anticipación, pero que no les había sido posible asistir, segun manifestacion que habían hecho á S. E. Los señores que se hallaban presentes manifestaron á S. E. del modo mas expresivo su gratitud y reconocimiento por el honor que les dispensaba y por la honrosa confianza que le merecian, aceptando muy gustosos su nombramiento y ofreciendo cooperar y contribuir de la manera mas enérgica á la propagacion y fomento de la Santa Obra. S. E. I. manifestó que habiendo de formarse una junta de gobierno del consejo Diocesano, había nombrado los señores

que la habían de componer y el Sr. D. Rafael Coronado, secretario de cámara de S. E. I. leyó la lista en los términos siguientes:

Presidente. Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo.  
Vice-presidente. S. D. Francisco de Paula Benavides, Dean de esta Santa Iglesia Catedral.

Secretario. Dr. D. Rafael Coronado, Canónigo Penitenciario.

Vice-secretario. Dr. D. Francisco Solís, Rector y cura propio de la parroquial de los Santos Nicolás y Eulogio de la Ajerquía.

Tesorero. El Sr. D. Diego Jover y Toro, Diputado á Cortes.

Vice-tesorero. El Sr. D. Manuel Gadeo y Subiza, ex-diputado á Cortes.

Director. Sr. D. José Cortés y Sanchez, canónigo de esta Santa Iglesia.

Los señores nombrados aceptaron muy gustosos la distinción con que S. E. I. los honra, y S. E. I. declaró formal, legal y canónicamente establecida en este Obispado de Córdoba la obra de la Santa Infancia, para rescatar los niños y niñas infieles de la China y demas países que gimen en la idolatria; y por el mismo D. Rafael Coronado, por disposición de S. E. I. se repartieron á cada uno de los señores que se hallaban presentes una medalla, una estampa y un librito de la Asociación de la Santa Infancia, que anticipadamente había remitido á S. E. I. el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo y que todos recibieron con el mayor placer.

De todo lo cual se manda estender la presente acta que firma S. E. I. el Sr. Obispo nuestro dignísimo Prelado y los señores de la junta de Gobierno del consejo Diocesano; y que de ella se remita copia literal y autorizada al consejo Central de Madrid y á los periódicos de esta capital y demás que se crea oportuno. Con lo que se concluye este acto tan solemne y de tanta satisfacción para todos.—El Obispo de Córdoba.—Francisco de Paula Benavides.—Dr. D. Rafael Coronado.—Dr. D. Francisco Solís.—Diego Jover.—Manuel Gadeo y Subiza.—José Cortés y San-

ro que no le era permitido presentarse de otra manera que con el hábito de su orden. Al tener noticia de esta última contrariedad, Abderrahman exclamó: «Que venga, pues, como se le antoje, aunque sea metido en un saco, que no por eso dejaré de recibirle bien.» Llegó por fin el día tan deseado de la recepción del monge Benedictino en el Alcazar del soberano musulman, quien dió órdenes para que se verificase con una pompa inusitada, cual si con esto quisiese dar testimonio público de la admiración que le causaran las heroicas virtudes del humilde varon cristiano. Juan y su compañero salieron de la adorada prision en que hasta entonces habían estado, y se dirigieron con un acompañamiento regio hacia el palacio del califa, por entre dobles hileras de soldados que blandian los unos saetas y venablos haciendo un simulacro de combate, y los otros con sus largas picas clavadas en tierra contenian á duras penas toda la población de Córdoba, que se agrupaba ansiosa

para ver al intrépido monge que durante tres años había menospreciado, con riesgo incesante de su vida, los preceptos de la ley, y la omnimoda voluntad del califa. Marchaban ademas por los lados gallardos ginetes muslines, cubiertos con ligeras armaduras y montados en briosas mulas ó arrogantes caballos; y delante de Juan y su compañero iba una cuadrilla de deviches, monges musulmanes, dando saltos, haciendo estrambóticas contorsiones é invocando á gritos el nombre de Allah. Asi llegaron á las puertas del palacio, cuyo átrio estaba alfombrado, y donde fueron recibidos por los principales magnates de la espléndida corte de los omniadas de Córdoba, que los introdujeron con las mayores pruebas de respeto á la presencia del califa que se hallaba en un deslumbrador aposento, sentado con las piernas cruzadas á la manera oriental, sobre cogines recamados de oro. Llegado Juan, Abderrahman le dió una mano á besar por la palma, y le indicó que ocupara un asiento dis-

chez.—Es copia.—Dr. Coronado, Secretario.

## EFEMERIDES.

Día 28.

193. Muere asesinado por los soldados Pablo Helvix *Pertinax*. Proyecto reformar los abusos, quiso restablecer la disciplina militar y dió el ejemplo de todas las virtudes.

593. Muere Gontran, rey de Francia. Calmó las frecuentes disensiones suscitadas entre sus hermanos, derrotó á los Lombardos é hizo cesar sus incursiones en sus estados.

1241. Muere Valdemaro II, el Victorioso, rey de Dinamarca. Conquistó el Holstein, la Prusia y una parte de la Esthonia.

1283. Muere el Papa Martin IV. Sostuvo los derechos de Carlos de Anjou, rey de Sicilia, contra Pedro de Aragon, y condenó severamente á los autores de las vísperas Sicilianas.

1445. Marsilio Carrara, soberano de Padua, es decapitado en Venecia. Con él se extinguió la casa de Carrara, pues su padre Francisco II y su hermano habían sido también decapitados poco antes.

1719. Ulrica Leonor es coronada reina de Suecia.

1809. Memorable y desgraciada batalla de Medellin, en la que se perdieron mas de 6,000 españoles entre muertos y heridos, otros 6,000 prisioneros, algunas banderas, 19 piezas de artillerias y gran número de armas de todas clases.

## Seccion Oficial.

—La Gaceta del 24 no contiene disposicion alguna de interés.

—La del 25 contiene lo siguiente.

—Un real decreto, fecha 17, creando un cuerpo de ingenieros de montes para el servicio facultativo del ramo.

—Un anuncio de la Direccion general de obras públicas mandando sacar á la subasta para el 16 de Junio próximo la construccion del ferro-carril de Cadiz á Sevilla.

puesto para él.

Despues de una larga y familiar conversacion, retiróse Juan prendado de la afabilidad del califa, y fueron en seguida introducidos todos los demas embajadores de rey Oton, cuyos regalos pusieron á los pies del soberano musulman de España, despues de lo cual entablaron los preliminares de su mision diplomática. Pasados algunos dias Abderrahman hizo llamar de nuevo á Juan, con el cual se entretuvo sobre cuestiones de politica y estadística, mostrando grande empeño en enterarse detalladamente del gobierno y recursos económicos del rey Oton. Por último, terminada ya su embajada, Juan de Gorza y su compañero Garamano emprendieron su regreso á Alemania admirados de cuanto habían visto, y muy desengañados respecto á las preocupaciones con que eran mirados en Europa los árabes.

**NACIONALES.**

—Escriben de Cádiz el 23.

Ayer á la hora señalada, tuvo lugar el acto de la toma de posesion de la silla episcopal, por los señores Dean y Arce-diano de Santa Iglesia Catedral, en virtud de poder del Ilmo. señor Dr. don Juan José Arbolí y Acaso, obispo preconizado de esta diócesis. Asistieron á esta ceremonia el señor gobernador de la provincia, el Excmo. señor comandante general, las di-versas autoridades y personas notables in-vidadas anticipadamente, y un numeroso concurso que habia acudido á la Catedral, apesar de lo desahucio que estuvo el tiempo toda la mañana.

**ESTRANGERAS.**

—Oriente.— Todavía no se habia reci-bido el 20 en Paris noticia alguna oficial que confirmase los rumores que circulaban sobre la llegada del parte telegráfico anun-ciando la negativa del Czar á acceder al ultimatum de Francia é Inglaterra. Pero es tal la convicción que todos tienen de que contestará negativamente, que lo con-trario causaría indudablemente no solo es-trañeza, sino asombro.

A la Independencia Belga escriben de Hamburgo con fecha 17 de marzo.

«Todas las cartas de comercio recibidas hoy de los puertos rusos del Báltico, con-firman que se reúnen grandes fuerzas en el litoral. Todas las villas y aldeas reciben la gente que pueden alojar. Un número in-menso de carros han sido pedidos por el gobierno para trasportar las tropas y ma-teriales de guerra. Son muy dificultosos estos trasportes en un país cubierto toda-avía de nieve y hielos, en donde no exis-ten mas que pocas ó ninguna de las gran-des vías de comunicación.»

El mismo movimiento de tropas tiene lugar en la Finlandia. Segun noticias bas-tante positivas, se calcula que asciende á cincuenta mil hombres el número de tro-pas de todas armas que Rusia puede reu-nir en esta provincia de aquí al 20 de abril próximo.

**Gaceta.**

—NOMBRAMIENTOS.— Han sido nombra-dos por S. M. los sujetos siguientes: Para la dignidad de Arcipreste de esta Sta. Igle-sia Catedral el Sr. Dr. D. José Maria de Trévilla, Arce-diano de la misma. Para la de Arce-diano el Sr. D. Antonio Aguado, actual Chantre. Para la de Chantre el Sr. D. Eusebio Tarancon, Maestrescuela; y pa-rra la de Maestrescuela el Sr. D. Pedro Cubero, Canónigo de dicha Sta. Iglesia. Para la canongia que este último deja va-cante, parece que lo ha sido el Sr. D. José Gadeo y Escovedo, Pbro. de Sevilla.

—QUINTAS.— El número 45 del Bole-tin oficial de esta provincia se ocupa con

el reparto hecho por la Excm. Diputa-cion de esta provincia entre los pueblos de la misma de los 515 soldados que debe aprontar correspondientes al alistamiento y sorteo del presente año. En uno de los nú-meros anteriores dijimos los que habian to-cado á esta capital.

—UNOS DE TANTOS.— Por la fiscalia mi-litar de esta provincia se citan y emplazan á Juan Manuel Mendoza, conocido por el Estrecho, Joaquin Feliz y Elias Romero, para que se presenten en la cárcel de esta capital á contestar á los cargos que les re-sultan en la causa que se les sigue por robos cometidos en cuadrila y á mano ar-mada.

—ENVENENAMIENTO.— Nuestro ilustrado corresponsal de Montilla nos dirige con fe-cha 24 del actual la comunicacion siguiente:

«Hoy tengo que comunicar á V. un suce-so por mas de un concepto desagrada-ble, de aquellos que por las graves cir-cunstancias de que vienen acompañados con-mueven hasta el extremo la indignacion, y escitan por una parte el deseo de que no se repitan y por otra los sentimientos de humanidad. Se trata, para concluir, de una jóven de este pueblo que, no habien-dose podido hacer superior al rubor que le causara una falta que cometiera, y que por su resultado comprometia altamente su pudor de doncella, tomó la desesperada resolucion de tragar porcion considerable de fósforos, con el objeto, segun se deja in-ferir y ella misma ha declarado, de qui-tarse la vida. A la ingestion de este re-pugnante tósigo sucedieron los fenómenos que son consiguientes, pero cuyo socorro no se solicitó hasta las 32 horas de to-mado el veneno fatal.

Al que este artículo escribe tocó, por su desgracia, el enojoso deber de adminis-trar con una mano los auxilios de la cien-cia que profesa, y con otra la denuncia que la ley demandaba de él, en cumpli-miento de los sagrados deberes que le im-pone su augusto ministerio. Con este mo-tivo el hecho ha llegado á ser demasia-do público, y lo que habia que temer del estado delicado de la infeliz desesperada, se ha verificado, añadiendo este nuevo incidente mayor interés á la historia de esta desgraciada. De modo que el temor que á la desdichada impulsara á cubrir con su muerte la causa de su deshonra, este mis-mo le ha impellido á buscar un medio, que no solo ha puesto de manifiesto su falta, sino que tambien ha precipitado el momen-to que á tanta costa deseaba ella para siem-pre alejar. De sus resultas las actuaciones judiciales se han hecho mas complicadas y ruidosas, y como á la intoxicacion se ha unido el aborto, se suscitan aquí á la vez dos cuestiones, una que tiene por objeto el primer acto, para el que no hay seña-lada pena alguna en nuestra legislacion criminal, y la otra el segundo, contra el que, por la inversa, se ha desplegado todo el rigor de la ley.

Hallándose aun el proceso en sumario,

no me espondré á prejuzgar cual deba ser el fallo del tribunal que lo instruye; pero en mi corto entender si, como es de es-perar del estado actual de la paciente, sal-va esta su vida, me parece que solo debe imputársele lo primero, y de ninguna ma-nera lo segundo, por que si su ánimo hu-biese sido el desprenderse del fruto de su error ó debilidad, no habria acudi-do á un medio conocido de todo el mun-do por sus mortíferos efectos en la perso-na del que lo usa, y si á uno de aque-llos que, con éxito ó sin él, de conti-nuo se emplean por los criminales que se prestan á esto clase de exigencias. En el caso presente no se puede negar que si, contra lo que no era de esperar, sobre-vino el aborto, fué como consecuencia de los trastornos funcionales que se siguieron á la ingestion de los fósforos, con el ob-jeto de procurar su espulsion; pero de ningún modo como resultado necesario de la accion directa de estos mismos, por que si la tienen sobre el útero, es administra-dos en dosis refractas, y no en grandes cantidades, como aquí se usó, de cuya ma-nera solo obra químicamente, ó en otros términos, cauterizando la parte sobre que se le deposita. Habrá, si se quiere aquí un suicidio frustrado; pero no un aborto provocado, ni aun producido por imprudencia temeraria, por que el golpe que recibió el feto fué de rechazo y des-pues de haber herido de muerte á la vic-tima sobre que se dirigió. Mas el terre-no en que ha venido á colocarse la cues-tion es demasiado escabroso y resvaladizo para ser tratado en un artículo de peti-dico. Voy, pues, por esta razon á sacarla de él y á plantearla en otro mas al alcance de todas las capacidades y mas en armo-nía con el interés individual.

Para mejor se me comprenda, diré que quiero hablar de los auxilios que deben suministrarse á los envenenados por el fósforo, lo cual será materia de otro artículo.

**Boletín Religioso.**

Hoy. Los Santos Castor y Doroteo, mártires, y S. Sixto III, papa.

El arso, teatro de los triunfos de muchos mártires de Jesucristo, lo fué de S. Casto y S. Doroteo. Se sabe fueron cuéles los tormen-tos que en aquella era inventaron los genti-es para martirizar á los cristianos pues no contentándose con quemarlos y degollarlos, les daban tormentos atroces é inauditos, siendo de este modo como acabaron sus vidas ambos Santos mártires.

—Hoy reza la Iglesia de S. Gregorio, papa, con rito doble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.— En la Iglesia del Hos-pital de la Misericordia.

—CULTOS PAR. HOY.— Rosario por la noche en San Andrés, San Miguel, San Pablo, Sma. Trinidad, San Rafael, San José, Socorro, Au-rrora, Buen Suceso, Consolacion, San Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Se-ñor de las Animas, Caballero de Gracia, y Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo, Corona en los Dolores.

BOLSA DE MADRID.

-COTIZACION DEL 24 DE MARZO. Titulos del 3 por 100 consolidado a 34. Id. diferido 18. Amortizable de primera 8 10 c. Id. de segunda 4 30 c. Acciones del Banco español de San Fernando 98 50 c.

MERCADOS.

-CÓRDOBA.—Trigo de 44 a 48: Cebada de 18 a 20: Habas de 22 a 24: Escaña a 15: Garbanzos de 60 a 80: Aceite fresco dentro de la ciudad a 50: Id. en los molinos a 40: Jabon blando a 13 cuartos libra. Carne de vaca a 28 cuartos libra en las carnicerías.

-SEVILLA.—Trigo en la Ahondiga de 47 a 57: Cebada de 24 a 25: Aceite en la Calzada a 44: para el consumo a 54.

-MÁLAGA.—Trigo de 50 a 70: Cebada de 24 a 26: Maiz de 39 a 43: Garbanzos de 58 a 100: Habas de 36 a 40: Yeros de 29 a 30: Alpiste de 42 a 43: Aceite a 45.

-GRANADA.—Trigo de 52 a 58: Cebada de 20 a 25: Habas de 32 a 34: Maiz de 37 a 43: Aceite a 50.

TRASPORTES.

CORREOS. Entran hoy de Madrid a las tres menos cuarto de la mañana, de Cádiz, Sevilla y su carrera, a las ocho menos cuarto de la noche, y de Montilla y Aguilar a las 4 y media de la tarde.—Salen para Cádiz, Sevilla y su carrera a las tres y cuarto de la mañana, para Madrid a las ocho y cuarto de la noche, y para Baena y su carrera a las 8 1/2.—Los precios de los asientos en las Sillas-correo son 336 rs. de Córdoba a Madrid y 420 rs. de Córdoba a Sevilla.

-DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Hoy entran de Madrid a las 2 de la madrugada, y de Sevilla a las 9 de la mañana.

-DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Mañana entran de Madrid a las 2 de la madrugada, y de Sevilla a las 9 de la mañana.—Precios. A Madrid Berlina 229; Interior 200: Rotonda y cupé 172: A Sevilla Berlina 91: Interior 80: Rotonda y cupé 68.

-DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.—Entran de Madrid los dias impares entre una y dos de la tarde, y salen para Sevilla una hora despues.—Entran de Sevilla los dias pares entre 4 y 5 de la mañana, y salen para Madrid una hora despues. Precios. A Madrid Berlina 229: Interior 200: Rotonda y cupé 172: A Sevilla Berlina 91: Interior 80: Rotonda y cupé 68. Se admiten encargos para las carreras citadas, y tambien para Cádiz, Valladolid y Granada, sin detencion en Sevilla, Madrid y Bailen.

-EMPRESA DE GALERAS ACELERADAS DE LOS SEÑORES D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran mañana de Madrid y Sevilla a las 6 de la tarde, y salen a las 2 de la mañana del dia siguiente. Hacen los viajes a Madrid en cinco y medio dias, y a Sevilla en dos y medio. Se despachan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado núm. 59.

-EMPRESA DE CARRUAGES ENTRE CÓRDOBA Y SEVILLA, DE ALFONSO MAROTO.—Saldrán de Córdoba a las 9 de la mañana el 6, 15 y 24. De Sevilla a las siete de la mañana, el 2, 11, 20 y 29. Para Aguilar y su carrera sale un carro todos los Lunes, Miércoles y Viernes: los precios de arrobos y pasajeros son arreglados. Se despachan en Córdoba, posada de Ballinas frente de la Catedral por el mismo Alfonso Maroto.

-DILIGENCIAS UNIDAS DE CÓRDOBA A MÁLAGA.—En el presente mes de Marzo, y hasta

que puedan hacerse los viajes con mas frecuencia, saldrán de Córdoba para Málaga los dias 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25, 28 y 31 a las 6 de la mañana. Llegan de Málaga a las ocho de la noche del dia anterior a su salida de esta.—Precios.—De Córdoba a Málaga: Berlina 120 rs.: Coche 90 rs. Para los puntos intermedios hasta Lucena se pagará lo que tienen establecido los carruages de su clase que hay existentes. Se despacha en esta ciudad por D. José Moñino.

-LA ECONOMICA.—EMPRESA DE CARRUAGES ACELERADAS DE LOS SEÑORES VALERA, CARRERO Y COMPAÑIA PARA MADRID, TOLEDO, SEVILLA Y CÁDIZ.—Entran dos carruages de cada punto los dias impares a las cuatro de la tarde, y salen a las tres de la mañana invirtiendo cinco dias a Madrid y dos y medio a Sevilla. Se despachan calle de la Herreria núm. 5, y en la Casa de trasportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo numero 4. En la referida casa se admiten toda clase de cargamentos para los principales puntos de España.

-LA ANDALUZA.—GONDOLA DILIGENCIA ENTRE CÓRDOBA Y CABRA.—Sale de Córdoba los Martes, Jueves y Sábados de todas las semanas, a las seis de la mañana.—Sale de Lucena los Lunes, Miércoles y Viernes de todas las semanas.—Precios.—De Córdoba a Fernannuñez Berlina, 15: Coche 15.—A Montemayor, Berlina 18: Coche 15.—A Montilla, Berlina 24: Coche 20.—A Aguilar, Berlina 28: Coche 25.—A Monturque, Berlina 35: Coche 28.—A Lucena, Berlina 39: Coche 33.—A Cabra, Berlina 42: Coche 35. Su despacho se ha trasladado a la posada de Ballinas, Calle del Caño Quebrado. Administrador D. Alfonso Maroto.

-LA AMERICANA. GÓNDOLA DILIGENCIA DE CÓRDOBA A CABRA Y VICEVERSA.—Este nuevo carruaje saldrá de esta capital los Lunes, Miércoles y Viernes de todas las semanas, a las seis de la mañana, y de Cabra los Martes, Jueves y Sábados a la misma hora.—Los precios de los asientos para los pueblos de la carrera serán iguales a los de los demás empresarios.—El despacho se halla establecido en Córdoba calle del Caño Quebrado núm. 58, junto a la posada del Sol.

-LA MENSAGERA.—GALERA COSARIA DE CÓRDOBA A MÁLAGA POR CARRATRACA Y VICEVERSA.—Hace sus salidas de esta ciudad todas las semanas, admitiendo arrobos y pasajeros para dichos puntos y su carrera a precios convencionales. Su despacho Casa de trasportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo número 4.

Avisos.

-RETRATISTA. D. Rafael Hernandez, pintor y retratista al Oleo. De regreso para la corte se detendrá en esta poblacion quince dias y tiene el honor de ofrecer sus conocimientos en dicho arte a sus ilustrados habitantes; respondiendo de la semejanza, y a precios sumamente arreglados. El mismo artista tiene máquina para hacerlos al daguerreotipo con colorido. Restaure cuadros antiguos por deteriorados que estén sin alterar su estilo y mérito y hará cualesquiera coleccion de cuadros que se le encargue. Tiene su obrador calle del Paraiso núm. 9.

-CASA DE PUPILOS. Des-

de el dia se hallan desocupadas las magnificas habitaciones en que estuvo el establecimiento de ropa hecha de la villa de Madrid, calle de los Letrados núm. 10. Se admiten ppilos para las mismas con esmerado trato y a precios equitativos. 1

-ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan próximo se arrienda la casa núm. 41 en la calle de la Palma. La persona a quien convenga se servirá tratar con su dueño D. Francisco Duroni, que vive en la plazuela de Capuchinas núm. 13. 1

-VENTA. Anunciase la de una cama de caoba matrimonial, de elegante y moderna construccion, y una mesa ó dama de noche, de las mismas cualidades. El que guste hacerse de ellas podrá dirigirse a la casa núm. 13, calle de Almonas, esquina a la del Huerto, en la que se le informará de donde se hallan para su vista, y módico precio a que se enagenan. 4

-PÉRDIDA. Se ha estraviado un pañuelo de estambre de dos varas, con listas negras, moradas, verdes y doradas, y unas estrechitas pajizas atravesadas cruzando las listas grandes. La persona que se lo hubiese encontrado se servirá entregarlo en la posada del Obispo blanco, donde se le gratificará. 4

-ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan próximo en adelante se arrienda la casa núm. 4 de la calle de las Cabezas junto al Portillo, toda acristalada. La persona a quien le acomodare podrá tratar con su dueño, que vive barrio de la Catedral, calle del Baño, núm. 50. 4

-OTRO. Se arriendan para desde el dia de S. Juan próximo las casas núm. 23, plazuela de Barrera, en la calle de Comedias: núm. 14, calle de la Encarnacion, y núm. 4, calle Porteria de S. Pedro Alcantara, frente a la de los Manriquez, collacion de la Sta. Iglesia Catedral, las dos primeras con agua de pié. La persona a quien acomoden, podrá avisarse con el procurador de este núm. D. Ambroessio Cpo y Gomez, que vive calle de Jesus Maria núm. 13. 3

-VENTA. Dividido el cortijo de la Dehesilla situado en la campiña y término de esta ciudad, a las intermediaciones de los llamados Cuarto de los Alamos, Gil Paez y el Alcaparro, y separadas sus suertes con paredones, se vende la segunda que consta de 128 fanegas 11 celemines de tierra de labor, con derecho a disfrutar las agoas y demas aprovechamientos que han quedado comunes. Está libre de gravámen y tiene titulacion corriente. D. Antonio Garcia de Mesa, que vive en esta ciudad calle alta de Sta. Ana núm. 2, está encargado de dar todos los conocimientos que se apetezcan y de oír proposiciones. 7

Córdoba: Imprenta y litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Libreria núm. 2.